CONTRATO:	CONDICIONES ADICIONALES AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ELECTRÓNICO No. 003 DE 2022 suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil y KAREN VIVIANA AVILA ORTEGA
CONTRATISTA	KAREN VIVIANA AVILA ORTEGA. C.C 1.121.832.798
REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	**N/A**
OBJETO DEL CONTRATO:	**Contratar la prestación de servicios profesionales de un Arquitecto para realizar el levantamiento del estado actual de la Infraestructura Administrativa de la Registraduría Nacional del Estado Civil a nivel nacional.**
CIUDAD:	**BOGOTÁ**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	**28-01-2022**
FECHA DE INICIO:	**01-02-2022**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**31-12-2022**
INFORME NRO.	**3**
PERIODO DE EJECUCIÓN:	**01-04-2022 A 30-04-2022**
FECHA PRESENTE INFORME:	**10-05-2022**

ACTIVIDADES

Se relacionan las diferentes actividades llevadas a cabo en el periodo de la referencia:

- Se recibe MEMORIAS DE CÁLCULO DESCRIPTIVAS para tener claridad de las actividades ejecutadas con las dimensiones descritas en el documento anexo al acta de CANTIDADES DE OBRA PUERTO CARREÑO, se recomienda realizar por cada ítem contractual una memoria descriptiva con anexo fotográfico complementario.

- El contratista anexa el ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS de cada actividad desarrollada en el contrato, ajustado a los precios unitarios fijos pactados en el presupuesto oficial del proceso.

- Anexa las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, donde se realice la descripción de la manera como se debe desarrollar adecuadamente con los materiales y procedimientos idóneos.

- Aclara en la descripción de la ESPECIFICACION TÉCNICA del ítem 1.1 DEMOLICIÓN DE PAÑETES, INCLUYE CARGUE y RETIRO, pues difiere el nombre del ítem a la actividad desarrollada según el registro fotográfico del INFORME FINAL PERIODO: DICIEMBRE 14 A DIEMBRE 31 DE 2021.

Ilustración 1: Ítem 1.1 Se Observa la demolición de pañetes, incluye cargue y retiro de la instalación de la Registraduría sede Puerto Carreño- Vichada.

- Se ajusta la especificación en la MEMORIA DE CÁLCULO del ítem 1.7 DEMOLICIÓN MUROS 0.15- 0.25 M, INCLUYE CARGUE Y RETIRO, que no sean las mismas áreas intervenidas en la descripción de la memoria de cálculo del ítem 1.1 DEMOLICIÓN DE PAÑETES, INCLUYE CARGUE y RETIRO, para que no se presente una superposición de actividades.

- Ajuste en la elaboración del ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO el ítem 3.1 MANTENIMIENTO ESTRUCTURA DE MADERA PARA TEJA FIBROCEMENTO, debido a que la unidad de medida relacionada es GLOBAL (glb).

- Anexa los registros fotográficos correspondientes al INFORME FINAL en la actividad 2.2 MURO EN BLOQUE NO. 4.

- Anexa los registros fotográficos correspondientes al INFORME FINAL en la actividad 5.1 PAÑETE LISO MUROS 1:3 DE 1.5 A 2 CMS., INCLUYE DILATACIONES.

- Discrimina y anexar las actividades con el registro fotográfico correspondiente al ítem 9.3 PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO DE SEGURIDAD 10 mm TAMAÑO Y DISEÑO A ESCOGER, INCLUYE MANIJAS EN ACERO INOXIDABLE, BISAGRA HIDRAULICA, PIVOTE, ZÓCALO Y CHAPAS EN EL CENTRO Y ZÓCALO. COLOR BRONCE.

- Discrimina y anexar las actividades con el registro fotográfico correspondiente al ítem 9.5 REJA ARQUITECTÓNICA PARA ENTRADA PRINCIPAL (PROTECCIÓN PUERTA PRINCIPAL VIDRIO).

- Discrimina y anexar las actividades con el registro fotográfico correspondiente al ítem 12.1 VENTANILLA EN VIDRIO TEMPLADO DE 5mm (DOS FRANJAS DE 20 CMS O UNA DE 40 CMS) Y POSTIGOS EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE DE 60 CMS. CADA 75 CMS. INSTALADO SOBRE LA SUPERFICIE EN GRANITO, INCLUYE HERRAJES DE INSTALACIÓN.

- Discrimina y anexar las actividades con el registro fotográfico correspondiente al ítem 12.4 ESTUCO VENECIANO, COLOR SIMILAR AL VERDE UBATUBA

- Adjunta los documentos técnicos correspondientes al ítem 14.1 DISEÑO ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES debidamente firmados por el Profesional Responsable.

- Realiza las correspondientes descripciones de las actividades desarrolladas en los ítems de los componentes eléctricos generales y que sean incluidos en el Diseño Eléctrico y de Comunicación, se evidencia múltiples falencias de registros de las actividades comprendidas entre el ítem 14 y 20.

NOTA: PARA AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SE SOLICITA DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD Y REGISTRO FOTOGRÁFICO Y NO FUERON EJECUTADAS, JUSTIFICAR LA RAZON POR LA CUAL NO FUE EJECUTADA LA ACTIVIDAD.
SOLICITUDES ADMINISTRATIVAS:

a. Relaciona las planillas de seguridad social y parafiscales de las personas involucradas en las actividades contractuales durante el periodo del informe final diciembre 14 a 31 de 2021.

b. Diligencia ACTA DE RECIBO de obra debidamente diligenciada y firmada por el contratista de Obra, la interventoría y el funcionario encargado de recibir las actividades en la sede Registrada para Puerto Carreño, anexar como soporte general del cumplimiento físico de las actividades.

c. Anexar el certificado de los materiales usados y los elementos suministrados.

d. Recomienda reforzar el informe de interventoría donde discrimine puntualmente la ejecución de las actividades totales junto a las cantidades presentadas, anexando un registro fotográfico claro de cada una de las actividades y la descripción del desarrollo de estas.

Los documentos solicitados (Memorias de Calculo, APUS, Especificaciones Técnicas y Acta de Recibo) son anexos técnicos de respaldo, verificación y certificación que las actividades contractuales son realizadas correctamente, deben ser aprobados por la interventoría

RECOMENDACIONES:

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe, a los diez (10) días del mes de mayo de 2022.

SUPERVISOR

MIGUEL ÁNGEL DÍAZ MORENO
Coordinador Mantenimiento y Construcciones

72

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES– SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 003 de 2022 (FRRN) CERTIFICA:

Que **KAREN VIVIANA AVILA ORTEGA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.832.798 de Villavicencio, cumplió a satisfacción con las obligaciones y el objeto del contrato, en el período comprendido entre el **01 de abril al 30 de abril** de 2022 cuyo objeto es: "Contratar la prestación de servicios profesionales de un Arquitecto para realizar el levantamiento del estado actual de la Infraestructura Administrativa de la Registraduría Nacional del Estado Civil a nivel nacional".

Que el cumplimiento de las obligaciones contractuales se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión e Interventoría, el cual reposa en el expediente contractual.

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 1 del artículo 2 la Ley 1562 de 2012.

Dada a los diez (10) del mes de mayo de 2022.

ING. MIGUEL ANGEL DIAZ MORENO
Coordinador Grupo Mantenimiento y Construcciones.